

FONDO DE EMPLEADOS AVSA - FEMAC

NIT: 890208107-3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
 DICIEMBRE 2025 Y 2024
 (En pesos colombianos)



	ACTIVO CORRIENTE		Notas	2025	A/V	2024	A/V	VARIACIÓN	%	
ACTIVO	Efectivo y Equivalentes al Efectivo		5.1	4.265.119.153	16,3%	2.676.015.730	13,0%	1.589.103.423	59,38%	
	Inventarios		5.2	9.142.676	0,0%	21.205.576	0,1%	-12.062.900	-56,89%	
	Cartera de Créditos		5.3	7.716.659.498	29,6%	6.279.462.140	30,6%	1.437.197.358	22,89%	
	Cuentas por Cobrar		5.4	2.984.365.870	11,4%	2.107.734.902	10,3%	876.630.968	41,59%	
	Activos por Impuestos Corrientes		5.5	7.429.154	0,0%	6.928.498	0,0%	500.656	7,23%	
	Total Activos Corriente			14.982.716.351	57,4%	11.091.346.846	54,1%	3.891.369.505	35,08%	
	ACTIVO NO CORRIENTE									
	Cartera de Créditos		5.3	8.830.089.988	33,8%	7.135.728.523	34,8%	1.694.361.465	23,74%	
	Propiedad Planta y Equipo		5.6	629.282.486	2,4%	624.895.948	3,0%	4.386.538	0,70%	
	Inversiones		5.7	1.658.636.459	6,4%	1.653.298.818	8,1%	5.337.641	0,32%	
Otros Activos		5.8	2.184.897	0,0%	1.294.498	0,0%	890.399	68,78%		
Total Activos No Corriente			11.120.193.830	42,6%	9.415.217.787	45,9%	1.704.976.043	18,11%		
TOTAL ACTIVO			26.102.910.181	100,0%	20.506.564.633	100,0%	5.596.345.548	27,29%		
PASIVO	PASIVO CORRIENTE			2025	A/V	2024	A/V	VARIACIÓN	%	
	Depósitos de Asociados		5.14	6.662.076.147	39,3%	5.509.512.526	40,6%	1.152.563.621	20,92%	
	Cuentas por Pagar		5.10	138.859.512	0,8%	102.918.327	0,8%	35.941.185	34,92%	
	Pasivos por Impuestos Corrientes		5.12	27.092.507	0,2%	22.313.781	0,2%	4.778.726	21,42%	
	Beneficios a Empleados		5.13	84.692.394	0,5%	75.053.228	0,6%	9.639.166	12,84%	
	Otros Pasivos		5.11	49.572.581	0,3%	34.925.514	0,3%	14.647.067	41,94%	
	Total Pasivo Corriente			6.962.293.141	41,1%	5.744.723.376	42,3%	1.217.569.765	21,19%	
	PASIVO NO CORRIENTE									
	Depósitos de Asociados		5.14	9.208.238.481	54,3%	7.256.845.282	53,5%	1.951.393.199	26,89%	
	Fondos Sociales y Mutuales		5.15	784.472.377	4,6%	572.386.795	4,2%	212.085.582	37,05%	
Total Pasivo No Corriente			9.992.710.858	58,9%	7.829.232.077	57,7%	2.163.478.781	27,63%		
TOTAL PASIVO			16.955.003.999	100,0%	13.573.955.453	100,0%	3.381.048.546	24,91%		
PATRIMONIO				2025	A/V	2024	A/V	VARIACIÓN	%	
	Aportes Sociales		5.16	3.812.301.165	41,7%	3.012.956.308	43,5%	799.344.857	26,53%	
	Capital Mínimo Irreducible		5.16	227.760.000	2,5%	208.000.000	3,0%	19.760.000	9,50%	
	Reservas		5.17	754.499.143	8,2%	662.227.430	9,6%	92.271.713	13,93%	
	Fondos con Destinación Específica		5.18	808.812.120	8,8%	706.164.513	10,2%	102.647.607	14,54%	
	Resultados Acumulados por Adopción		5.19	1.825.390.614	20,0%	1.825.390.614	26,3%	0	0,00%	
	Excedentes del Ejercicio		5.20	1.719.143.140	18,8%	517.870.315	7,5%	1.201.272.825	231,96%	
TOTAL PATRIMONIO			9.147.906.182	100,0%	6.932.609.180	100,0%	2.215.297.002	31,95%		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				26.102.910.181		20.506.564.633		5.596.345.548	27,29%	

OMAIRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 Gerente

JAIR AUGUSTO BRITTO ROJAS
 Contador Público
 T.P. N° 280761-T

RODOLFO PELAYO MILLAN
 Revisor Fiscal T.P N° 54324-T
 Designado Apoyo Gerencial S.A.S
 Ver Opinión Adjunta

Originales Firmados
 A/V :Análisis Vertical

FONDO DE EMPLEADOS AVSA - FEMAC -
NIT 890208107-3

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2025 Y 2024

(En pesos colombianos)



INGRESOS	Notas	2025	A/V	2024	A/V	VARIACIÓN	%
	Cartera De Créditos	5.21	2.682.167.064	50,6%	2.160.978.172	63,2%	521.188.892
Venta de Productos Agropecuarios	5.21	831.925.390	15,7%	823.732.006	24,1%	8.193.384	0,99%
Otros Ingresos	5.21	1.789.237.259	33,7%	436.349.929	12,8%	1.352.887.330	310,05%
TOTAL INGRESOS		5.303.329.713	100,0%	3.421.060.107	100,0%	1.882.269.606	55,02%

COSTOS	2025	A/V	2024	A/V	VARIACIÓN	%	
	Rendimientos Ahorros Asociados	5.22	350.221.540	38,6%	274.071.281	33,6%	76.150.259
Comercialización Subproductos	5.22	557.383.061	61,4%	541.006.842	66,4%	16.376.219	3,03%
TOTAL COSTOS		907.604.601	100,0%	815.078.123	100,0%	92.526.478	11,35%

EXCEDENTE BRUTO	4.395.725.112	2.605.981.984	1.789.743.128	68,68%
------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	---------------

GASTOS	2025	A/V	2024	A/V	VARIACIÓN	%	
	Gastos de Administración	5.22	2.370.377.742	88,6%	1.788.428.445	85,6%	581.949.297
Otros Gastos	5.22	83.090.699	3,1%	71.571.796	3,4%	11.518.903	16,09%
Gastos de Ventas	5.22	223.113.531	8,3%	228.111.428	10,9%	-4.997.897	-2,19%
TOTAL GASTOS		2.676.581.972	100,0%	2.088.111.669	100,0%	588.470.303	28,18%

EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	1.719.143.140	517.870.315	1.201.272.825	231,96%
-------------------------------------	----------------------	--------------------	----------------------	----------------

OMAIRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Gerente

JAIR AUGUSTO BRITTO ROJAS
Contador Público
T.P. N° 280761-T

RODOLFO PELAYO MILLAN
Revisor Fiscal T.P N° 54324-T
Designado Apoyo Gerencial S.A.S
Ver Opinión Adjunta

FONDO DE EMPLEADOS AVSA - FEMAC

NIT: 890208107-3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En pesos colombianos)



Patrimonio a diciembre 31 de 2025	9.147.906.182
Patrimonio a diciembre 31 de 2024	6.932.609.180
INCREMENTO	2.215.297.002

	APORTES SOCIALES			RESERVAS			FONDOS SOCIALES					EXCEDENTES			TOTAL PATRIMONIO
	Capital Social	Capital Mínimo Irreducible	Total	Reserva Protección de aportes	Otras Reservas (Cartera -Otras)	Total	Amortización de aportes	Revalorización de aportes	Especial	Desarrollo Empresarial	Total	Del periodo	Acumuladas -ESFA	Total	
Saldos a 01 enero 2024	2.413.717.733	185.600.000	2.599.317.733	523.482.723	86.365.617	609.848.340	23.688.355	11.372.248	445.444.988	60.490.454	540.996.045	400.874.376	1.825.390.614	2.226.264.990	5.976.427.107
Distribución de Excedentes	0	0	0	52.379.090	0	52.379.090	0	0	138.978.924	26.189.546	165.168.470	-400.874.376	0	-400.874.376	-183.326.816
Aportes de Asociados	1.116.032.044	22.400.000	1.138.432.044	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.138.432.044
Desvinculación de asociados	-516.793.469		-516.793.469	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-516.793.469
Excedentes del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	517.870.315	0	517.870.315	517.870.315
Otros Movimientos al Patrimonio - Reclasificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a Diciembre 31 2024	3.012.956.308	208.000.000	3.220.956.308	575.861.813	86.365.617	662.227.430	23.688.355	11.372.248	584.423.912	86.680.000	706.164.515	517.870.315	1.825.390.614	2.343.260.929	6.932.609.181
Saldos a 01 enero 2025	3.012.956.308	208.000.000	3.220.956.308	575.861.813	86.365.617	662.227.430	23.688.355	11.372.248	584.423.912	86.680.000	706.164.515	517.870.315	1.825.390.614	2.343.260.929	6.932.609.181
Distribución de Excedentes	0	0	0	92.271.713	0	92.271.713	0	0	56.511.748	46.135.857	102.647.605	-517.870.315	0	-517.870.315	-322.950.997
Aportes de Asociados	1.431.393.778	19.760.000	1.451.153.778	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.451.153.778
Desvinculación de asociados	-632.048.920		-632.048.920	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-632.048.920
Excedentes del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.719.143.140	0	1.719.143.140	1.719.143.140
Saldo a Diciembre 31 2025	3.812.301.166	227.760.000	4.040.061.166	668.133.526	86.365.617	754.499.143	23.688.355	11.372.248	640.935.660	132.815.857	808.812.120	1.719.143.140	1.825.390.614	3.544.533.754	9.147.906.182

OMAIRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Gerente

JAIR AUGUSTO BRITTO ROJAS

Contador Público

T.P. N° 280761-T

RODOLFO PELAYO MILLAN

Revisor Fiscal T.P N° 54324-T

Designado Apoyo Gerencial S.A.S

Ver Opinión Adjunta

Véanse las revelaciones a los Estados Financieros

FONDO DE EMPLEADOS AVSA - FEMAC

NIT: 890208107-3

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

Por los años terminado en 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En pesos colombianos)



ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2025	2024
Excedente del Periodo	1.719.143.140	517.870.315
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	31.083.272	29.736.117
Deterioro Cartera.	60.747.356	38.428.052
Efectivo generado en operación	1.810.973.768	586.034.484
Cambio en Partidas Operacionales:		
Aumento o Disminución Cuentas por Cobrar	(877.131.624)	(567.787.053)
Aumento o Disminución Cartera Asociados	(3.192.306.179)	(1.665.339.978)
Aumento o Disminución Inventarios	12.062.900	(14.293.500)
Aumento o Disminución Depósitos Asociados	3.103.956.820	2.615.443.090
Aumento o Disminución Cuentas por Pagar	35.941.185	(91.999.178)
Aumento o Disminución en Otros Pasivos	14.647.067	10.341.629
Aumento o Disminución en Beneficios a empleados	9.639.166	8.053.891
Aumento o Disminución en Otros activos	(890.399)	(70.831)
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	916.892.704	880.382.554
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición propiedades planta y equipo	(35.469.810)	(25.808.445)
Redención (Adquisición) inversiones	(5.337.641)	875.397.018
Flujo de efectivo neto provisto por actividades de inversión	(40.807.451)	849.588.573
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones Financieras	-	-
Impuestos Corrientes	4.778.726	1.677.335
Aumento Fondos sociales	212.085.582	24.939.014
Recaudo aportes de Asociados	819.104.857	621.638.576
Apropiación - Reservas	92.271.713	52.379.091
Apropiación - Fondos destinación específica	102.647.607	165.168.467
Apropiación Excedentes	(517.870.315)	(400.874.376)
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	713.018.170	464.928.107
VARIACION NETA DE EFECTIVO Y EQUIV. AL EFECTIVO	1.589.103.423	2.194.899.234
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	2.676.015.730	481.116.496
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	4.265.119.153	2.676.015.730

OMAIRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Gerente

JAIR AUGUSTO BRITTO ROJAS

Contador Público

T.P. N° 280761-T

RODOLFO PELAYO MILLAN

Revisor Fiscal T.P N° 54324-T

Designado Apoyo Gerencial S.A.S

Ver Opinión Adjunta

Véanse las revelaciones a los Estados Financieros

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

El Fondo de Empleados AVSA – FEMAC, también conocido como FEMAC, fue constituido con la personería jurídica No. 3333 el 29 de diciembre de 1980 ante el DANCOOP, hoy Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias - DANSOCIAL. La última reforma de su estatuto se llevó a cabo en asamblea ordinaria de delegados celebrada el 19 de marzo de 2025 en el municipio de Floridablanca, según consta en el acta correspondiente. FEMAC cuenta con vigencia indefinida y su máxima autoridad social es la Asamblea de delegados.

Objeto Social

El Fondo de Empleados AVSA – FEMAC es una asociación de derecho privado, perteneciente al sector de la Economía Solidaria, sin ánimo de lucro y de interés social. Está conformado por personas naturales y tiene como propósito fundamental fortalecer entre sus asociados los vínculos de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.

Asimismo, promueve el desarrollo integral de sus asociados, reconociéndolos como sujetos y actores activos de la economía. Su capital es de carácter variable e ilimitado, en concordancia con su naturaleza solidaria.

Domicilio

El Fondo de Empleados AVSA - FEMAC, tiene su domicilio en la ciudad de Floridablanca en la Calle 4 No. 6-33 Casco Antiguo.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES.

Los estados financieros de FEMAC han sido preparados fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) versión 2015 las cuales fueron actualizadas en 2018, y en cumplimiento con el Marco de Referencia, guías e instrucciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia.

3. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por Femac en la preparación de los estados financieros a diciembre 31 de 2025 comparados con diciembre 31 2024.

3.1 Marco Técnico Normativo Aplicado

Los Estados Financieros de FEMAC a 31 de diciembre de 2025 que se presentan comparativos con diciembre 31 de 2024, han sido elaborados de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009, reglamentada con el decreto 2420 de 2015 anexo 2 y los decretos que los modifica, junto con interpretaciones, fundamentos de conclusiones y guías de aplicación emitidas por la Super Intendencia de la Economía Solidaria contenidas en la Circular Básica Contable y demás conceptos emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública , salvo tratamiento contable para los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2496 de 2015.

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con los nuevos marcos técnicos normativos fundamentados en las NIIF PYMES requieren de uso de ciertos estimados contables críticos, así como también se requiere de cierto juicio profesional en la aplicación de políticas contables. Los hechos que requieren un mayor grado de juicio o complejidad, es decir, áreas en las cuales se deben aplicar supuestos y estimados contables en la medición de hechos económicos que se presentaran en los estados Financieros se describen en una nota denominada Nota de Estimaciones y juicios Contables.

3.2 Negocio en marcha

De conformidad con lo expuesto en el párrafo 3.8 a 3.9 de la sección 3 de la NIF Pymes, El fondo de Empleados AVSA - FEMAC, prepara sus estados financieros comparativos por los años 2025 y 2024 bajo el principio de negocio en marcha. Situación que es consistente con el informe de gestión y una vez se evalúan y analizan los indicadores de rentabilidad, solvencia y solidez de los dos últimos años al igual que la tendencia positiva de los flujos de efectivo, la no existencia de normas legales, y después de haber considerado los impactos macroeconómicos más relevantes, desde la Junta Directiva y la Gerencia se optó por un enfoque de generación de políticas bajo medidas conservadoras, cuyo propósito es la protección de los recursos de nuestros asociados, generación de resultados positivos en la gestión financiera y un balance social que enfatiza en el desarrollo, bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los Asociados y sus familias.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se pudo determinar que no hay una incertidumbre material en relación con acontecimientos o condiciones que puedan ocasionar un detrimento patrimonial, así como cambios significativos en las actividades que actualmente desarrolla FEMAC; además por el momento no se tiene la intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS			
Indicador	2.025	2.024	Variación (%)
Liquidez general	16,34%	13,04%	3,30%
Capital de trabajo	8.020.423.210	5.346.623.470	50,01%
ROA	6,59%	2,52%	4,07%
ROE	18,79%	7,47%	11,32%
Margen de utilidad operacional	82,89%	76,17%	6,72%
Margen de utilidad neta	32,42%	15,13%	17,29%
EBITDA (UTILIDAD)	1.810.973.768	558.821.707	224,07%

- **Liquidez general:** Indica la proporción de las principales cuentas del activo que están disponibles para ser utilizadas de forma inmediata. Al cierre del ejercicio 2025, el indicador de liquidez general alcanzó un 16.34% del total de los activos.
- **Capital de trabajo:** Mide la liquidez operativa a corto plazo de la empresa y es la diferencia entre los activos corrientes y pasivos corrientes, indica la capacidad del fondo para cubrir sus obligaciones a menos de un año y operar con normalidad a cierre del 2025 el capital de trabajo asciende a un monto de \$8.020.423.210
- **ROA (Rentabilidad sobre los activos):** Relaciona la utilidad obtenida con el total de los activos. A diciembre de 2025, los activos de FEMAC generaron una rentabilidad del 6.59%.
- **ROE (Rentabilidad sobre el patrimonio):** Mide la rentabilidad obtenida sobre el total del patrimonio de la entidad. A diciembre de 2025, el patrimonio de FEMAC presentó una rentabilidad del 18.79%.
- **Margen de utilidad operacional:** Refleja la eficiencia en la generación de utilidad operacional en relación con los ingresos. A diciembre de 2025, el margen de utilidad operacional de FEMAC fue de 82.89%.
- **Margen de utilidad neta:** Mide la eficiencia en la generación de utilidad neta sobre el total de los ingresos. A diciembre de 2025, el margen de utilidad neta fue de 32.42%.
- **EBITDA:** Refleja el desempeño financiero de la empresa antes de impuestos, amortizaciones, depreciaciones y gastos financieros que no implican salidas de efectivo. Al cierre de diciembre de 2025, el EBITDA de FEMAC fue de \$1.810.973.768, lo que representa un crecimiento del 224.07% en comparación con el mismo período del año anterior.

3.3 Base contable de Causación

Femac elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de causación, es decir, que causa los hechos y transacciones en el momento en que suceden y no cuando se pagan.

La utilización de esta base implica que FEMAC reconozca los elementos contables como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, siempre y cuando cumplan con las definiciones y criterios de reconocimiento establecidos para dichos elementos en los Conceptos y Principios Generales de la sección 2 de las NIIF para las Pymes

3.3 Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

3.4 Moneda funcional

La moneda funcional de FEMAC es el peso colombiano COP, y en esta denominación se presenta los Estados Financieros de propósito general.

3.5. Frecuencia de la Información

Los Estados Financieros de fin de ejercicio para FEMAC comprenden un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y el presente las notas o "Revelaciones a los estados financieros".

Se tiene definido por los estatutos del Fondo efectuar un corte de cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez por año a 31 de diciembre, los cuales deben ser comparativos con el año anterior. Dichos informes son aprobados por Asamblea General de Delegados que se reúne dentro de los primeros tres meses del año siguiente.

3.6. Compensación

El Fondo de Empleados no compensa activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o lo permita el marconormativo de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2.52 de la sección 2 de NIIF para PYMES.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

En cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y su reglamentación mediante el Decreto 2420 de 2015, FEMAC ha establecido políticas contables con el fin de presentar información financiera de manera uniforme. Estas políticas buscan reconocer, medir, revelar y presentar la información sobre la situación financiera de la organización de manera comprensible, transparente, comparable, pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones económicas de los grupos de interés. A continuación, se detallan las políticas contables establecidas por la organización.

Con ocasión a la expedición de la Ley 1314 de 2009 y reglamentada con el decreto 2420 de 2015, y con el propósito de presentar información financiera sobre bases uniformes, FEMAC estableció sus políticas contables en aras a reconocer, medir, revelar y presentar la información sobre su situación financiera de modo comprensible, transparente y comparable, pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones económicas de sus grupos de interés. Las cuales se detallan a continuación:

4.1. Política a los Estados Financieros:

Alcance

Esta Política se aplicará a los Estados Financieros Individuales de Propósito General de FEMAC, elaborados y presentados conforme a las NIIF.

En esta política se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido.

Frecuencia de la información.

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual.

Comparabilidad.

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos períodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas.

Estructura y contenido de los estados financieros.

Al cierre contable anual, se prepararán los siguientes Estados Financieros:

- Estado de situación financiera.
- Estado del resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo
- Revelaciones a los estados financieros que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

4.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Alcance: Abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo. Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta FEMAC y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- * Caja general
- * Cajas menores
- * Cuentas bancarias en moneda nacional
- * Inversiones de corto plazo (menor a 90 días) y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo.

Reconocimiento y medición inicial.

- * Los depósitos en bancos son un derecho para obtener efectivo o hacer pagos.
- * Los equivalentes al efectivo son inversiones fácilmente convertibles a efectivo en menos de tres meses.
- * FEMAC reconoce estos activos cuando se reciben y su valor es el importe nominal.
- * Si hay restricciones en el efectivo, se registra en una subcuenta contable y se revela en las notas a los estados financieros.
- * Si la restricción está asociada a una obligación de FEMAC, se presenta como un efecto neto.
- * Si los intereses generados de los recursos restringidos deben ser devueltos al tercero, se reconocen como un pasivo

* Si el efectivo o equivalente no está restringido, se registran los rendimientos o intereses mensuales

Medición posterior.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF para Pymes.

Cuando un crédito sea aprobado y vaya a ser desembolsado con cheque el último día de mes, y este no se haya elaborado, se deberá consignar en la cuenta de ahorros del asociado; so pena de reversar la colocación.

4.3 Política de Cuentas por Cobrar

Alcance.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de FEMAC consideradas en las NIIF Pymes como un activo financiero en la categoría de *préstamos y partidas por cobrar*, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- * Cuentas por cobrar clientes nacionales
- * Cartera de crédito Asociados y Exasociados
- * Cuentas por cobrar a empleados.
- * Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado
- * Cuentas por cobrar a particulares.
- * Cuentas por cobrar deudores varios.

Reconocimiento y medición inicial.

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los bienes (sus riesgos y beneficios), mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales concada tercero.

Medición posterior.

Todos los activos financieros sin tasa de interés establecida, cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el importe de la factura original si el efecto del descuento no es importante relativamente. Por ende, los flujos de efectivo relativos a las partidas por cobrar a corto plazo inferior a 360 días, no se descontarán si el efecto del descuento no es importante.

De lo contrario, la valoración de estos instrumentos se realizará utilizando el método del costo amortizado a la tasa de interés efectiva, basándose en la tasa de colocación de FEMAC.

Cuando la tasa de interés pactada entre FEMAC y el tercero, se encuentre entre un 80% y un 120% con respecto a la tasa del mercado adecuada (la tasa del sector solidario), no se requerirá hallar una tasa de mercado para descontar estas cuentas por cobrar, y se procederá hallar la tasa de interés efectiva.

La valoración posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo se efectuará de la siguiente manera:

Si la Cuenta por Cobrar fuese ejecutada por el mismo valor nominal y no hay gastos ni ingresos adicionales a la transacción o estos son inferiores al 1,5%, la valoración posterior se realizará calculando el rendimiento financiero sobre el nominal a la tasa de interés efectiva establecida en él.

Si la Cuenta por Cobrar fuese ejecutada por un menor o mayor valor del nominal, se calculará la TIR del instrumento en dicha fecha comparando el desembolso inicial (más los gastos o ingresos incurridos en el desembolso, si estos exceden del 1,5% de la operación) con sus flujos futuros.

Esta tasa será utilizada para descontar los flujos futuros de las Cuentas por Cobrar del instrumento a la fecha de la valoración los cuales conformarán el nuevo valor del instrumento que será comparado con el valor en libros y su diferencia, reconocida como un ingreso financiero por rendimientos financieros.

Se entenderá que la TIR hallada para tasas de interés variable será la última tasa de interés conocida para el periodo que aplica, por tanto, el reconocimiento de intereses por cobrar se realizará con esta tasa contra un ingreso financiero; el ingreso se realizará de forma proporcional a los días transcurridos desde el último cobro de interés hasta la fecha de cierre contable mensual.

4.4 Propiedad, Planta y Equipo

ALCANCE: La presente política aplica para la contabilización de los siguientes elementos de Propiedades, Planta y Equipo:

- Terrenos.
- Construcciones en curso.
- Propiedades, Planta y Equipo en mantenimiento.
- Edificaciones.
- Muebles, enseres y equipos de oficina.
- Equipos de comunicación y computación.
- Activos recibidos en arrendamiento financiero.

Reconocimiento.

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se reconoce como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por FEMAC.
- Sea probable que FEMAC obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de FEMAC en un período superior a un año.
- FEMAC ha recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

FEMAC Reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado dedesgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás.

Las compras en moneda extranjera serán reconocidas en pesos colombianos (moneda funcional), aplicando para ello la TRM de la fecha de la transacción, la cual corresponde a la fecha en la cual dicha transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

4.5 Política Para Cuentas por Pagar

Alcance.

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de FEMAC, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

- * Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales.
- * Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general.
- * Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta.
- * Otras cuentas por pagar.
- * Otras cuentas por pagar a terceros.
- * Ahorros contractuales, CDATs y ahorros a la vista.
- * Los aportes que exceden del capital mínimo irreducible, y solo será por efectos de presentación.

La política contable de cuentas por pagar no aplica para los siguientes hechos económicos, debido a que se desarrolló una política contable en particular para cada caso:

- * Instrumentos financieros pasivos que surjan de obligaciones financieras.
- * Las obligaciones financieras y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros.
- * Las cuentas por pagar por concepto de subsidios asignados.
- * Obligaciones laborales.
- * El impuesto de renta por pagar.
- * Pasivos estimados y créditos judiciales.

Reconocimiento y medición inicial.

FEMAC reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y,
- c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que FEMAC se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros

Medición posterior.

FEMAC deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero.

Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así, se medirán al costo amortizado.

Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva, según se ilustra en la sección 4 de la presente política.

4.6 Política para Ingresos

Reconocimiento y medición

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar, situación que se presenta cuando, por ejemplo, FEMAC concede a un asociado o empleado un crédito sin intereses.

Cuando el acuerdo constituye una transacción financiera, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La tasa de interés imputada a la operación será entre las dos siguientes la que mejor se pueda determinar:

- a) La tasa vigente para un instrumento similar cuya calificación crediticia sea parecida a la que tiene el asociado que lo acepta.
- b) La tasa de interés que iguale el nominal, teniendo en cuenta cualquier cobro futuro (TIR).

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Cuando los bienes se vendan, o los servicios se presten, recibiendo en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente y modificando los flujos de efectivo, el intercambio se considera como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias. Tales ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo u otros medios equivalentes transferidos en la operación.

En el caso de no poder medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos de actividades ordinarias se medirán según el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado igualmente por cualquier eventual valor de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo transferidos en la operación.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) FEMAC ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- b) FEMAC no conserve para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- c) El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d) Sea probable que FEMAC reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El proceso de evaluación cuándo FEMAC ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, que implica la propiedad, requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. En otros casos, por el contrario, la transferencia de los riesgos y las ventajas de la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del correspondiente a la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión de los bienes.

Si FEMAC retiene, de forma significativa, riesgos de la propiedad, la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias.

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Sea probable que FEMAC reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de

actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

Los requerimientos de esa Norma son, por lo general, aplicables al reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y gastos asociados con una operación que implique prestación de servicios.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a FEMAC. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el valor del ingreso originalmente reconocido.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses, dividendos, rentas o plusvalías

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de FEMAC que produzcan intereses, dividendos, rentas o plusvalías deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas en el párrafo anterior, siempre que:

- a) Sea probable que FEMAC reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b) El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- a) Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- b) Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del inversionista.
- c) Las rentas y plusvalías cuando se establezca el derecho a recibir el efectivo.

Cuando se cobran los intereses de una determinada inversión, y parte de los mismos se han acumulado (o devengado) con anterioridad a su adquisición, se procederá a distribuir el interés total entre los periodos pre y post adquisición, procediendo a reconocer como ingresos de actividades ordinarias sólo los que corresponden al periodo posterior a la adquisición.

4.7 Política de ingresos en contrato de cuentas en participación

Reconocimiento y medición

Una vez se reciba la certificación de ingresos y/o utilidades emitidas por el socio gestor, correspondiente al período contable informado, FEMAC reconocerá en el activo el valor del derecho económico sobre la compensación derivada del resultado del negocio conjunto. Como contrapartida, se registrará una cuenta en el patrimonio, clasificada como Otro Resultado Integral (ORI).

En los estados financieros del período, FEMAC presentará el resultado integral y el otro resultado integral del ejercicio, y revelará de manera suficiente y adecuada la información relacionada con estas partidas.

Cuando los ingresos certificados cuenten con certeza razonable de recaudo y los recursos hayan ingresado efectivamente al flujo de caja de la entidad, las partidas previamente reconocidas en el ORI serán reclasificadas y se realizará el correspondiente reconocimiento como ingreso en el estado de resultado integral.

De esta manera, el estado del resultado integral y el otro resultado integral, reflejará razonablemente la realidad económica del Fondo de Empleados y se mitigará la exposición al riesgo de liquidez asociado al reconocimiento de los ingresos derivados del contrato de cuentas en participación.

5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 5.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Representa los valores recibidos tanto en efectivo como en cheques, por los ingresos de intereses sobre préstamos, comercialización de subproductos, cancelación de deudas, aportes y ahorros de nuestros asociados, que a la fecha de cierre se hallaban disponibles. Se cuenta con un fondo de caja menor, para cubrir aquellas erogaciones que por su valor no ameritan girar cheque o transferencia y corresponden a gastos normales de la administración.

Estos valores fueron verificados mediante el arqueo de caja y conciliaciones bancarias respectivas. Al cierre no presentan restricciones en relación con su disponibilidad. Se hallaban representadas en:

FONDO DE EMPLEADOS AVSA – FEMAC
NIT 890208107-3
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2025



CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%
Caja menor	500.000	500.000	0	0,00%
Banco BBVA - Cuenta Ahorros	21.892.270	21.222.888	669.382	3,15%
Bancolombia - Cuenta Ahorros	31.434.284	17.487.957	13.946.327	79,75%
Davivienda - Cuenta Ahorros	22.140.326	3.198.358	18.941.968	592,24%
Av. Villas - Cuenta Ahorros	6.793.842	824.585	5.969.257	723,91%
Davivienda - Cta. Corriente.	559.508.104	23.502.207	536.005.897	2280,66%
Banco coopcentral cta cte	15.991.813	4.916.034	11.075.779	100,00%
Fiduciaria Davivienda Superior	2.469.806	569.734.917	-567.265.111	-99,57%
Certificado de Depósito a Término - Davivienda	1.896.590.395	500.680.956	1.395.909.439	100,00%
Certificado de Depósito a Término - Coopcentral F LIQUIDEZ	530.976.242	958.707.179	-427.730.937	100,00%
Certificado de Depósito a Término - Davivienda F LIQUIDEZ	858.621.897			
Coopcentral - Cuenta Ahorros crecediario F LIQUIDEZ	318.200.174	575.240.649	-257.040.475	-44,68%
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTES EFECTIVO	4.265.119.153	2.676.015.730	1.589.103.423	59,38%

FONDO DE LIQUIDEZ

Conforme a lo dispuesto en el Título III Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera – Supersolidaria - “FONDO DE LIQUIDEZ”, FEMAC deberá mantener permanentemente como fondo de liquidez un monto equivalente al 10% de los depósitos, dichos recursos deberán reposar en establecimientos financieros vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

	VALORES		PORCENTAJES	
	2025	2024	2025	2024
SALDO FONDO DE LIQUIDEZ	1.707.798.313	1.533.947.826	10,76%	12,02%
TOTAL, DEPOSITOS ASOCIADOS	15.870.314.628	12.766.357.808		

En cumplimiento de la normativa mencionada anteriormente, FEMAC cuenta con un fondo de liquidez del 10.76% para el año 2025 y del 12.02 % para el año 2024 del total de depósitos realizados por sus asociados. Estos recursos se encuentran en cuentas de ahorro a la vista y CDTs a un vencimiento de 90 días, en entidades financieras que están bajo la supervisión y vigilancia de la Superfinanciera y Supersolidaria.

NOTA No. 5.2 INVENTARIO

Este inventario corresponde al acuerdo establecido con dos empresas colombianas dedicadas a la proyección de producciones cinematográficas y la distribución de confitería: Cine Colombia y Royal Films. Gracias a este convenio, se obtienen precios preferenciales tanto en boletería 2D como en productos de consumo para los asociados. El objetivo es generar un beneficio social, y para acceder a estos precios especiales, FEMAC adquiere grandes volúmenes de boletos y combos, los cuales son registrados en el inventario. Cuando un asociado realiza una compra de alguno de estos productos, las unidades correspondientes se descargan del inventario.

INVENTARIO	2025	2024	VARIACIÓN	%
CINECOLOMBIA	2.379.100	11.382.300	-9.003.200	-79,1%
ROYAL FILMS	6.763.576	9.823.276	-3.059.700	-31,1%
TOTAL INVENTARIO	9.142.676	21.205.576	-12.062.900	-56,89%

NOTA No. 5.3 CARTERA DE CRÉDITOS ASOCIADOS

Corresponde a los saldos a diciembre 31, por préstamos a cargo de los asociados en las diferentes líneas establecidas en el reglamento de crédito.

NOTA No. 5.3.1 GARANTIAS

La actividad crediticia de FEMAC se centra en un enfoque social elevado, ofreciendo tasas competitivas en comparación con el mercado financiero, sin embargo, también se asegura de contar con garantías adecuadas para proteger tanto los intereses de FEMAC como los de sus asociados. Las políticas de garantía que respaldan la colocación de la cartera son las siguientes:

* Todo crédito está respaldado con la firma de un pagare en blanco con carta de instrucciones y libranza. Garantía de aportes sociales y ahorros.

* Para cada línea de crédito definida por FEMAC se establecen garantías admisibles y no admisibles.

*La cartera está compuesta por créditos de consumo con garantía idóneas y otras garantías no idóneas, considerando, que el 25,41% del total de la cartera se respalda con garantías idóneas como hipotecas, pignoraciones y el 74,59% restante con otras garantías como son los aportes y ahorros del asociado, codeudores con documentos pagarés legales debidamente firmados.

En cuanto se refiere al deterioro de la cartera se calcula uno general que es el 1% del monto total de la cartera a 31 de diciembre y un deterioro Individual acuerdo a la morosidad presentada. En ambos cálculos se ha tenido en cuenta la directriz expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria contenida en la circular básica contable y financiera.

Cabe destacar que estas medidas tienen como objetivo salvaguardar los intereses de FEMAC y de sus asociados

DETALLE CARTERA POR LÍNEA DE CRÉDITO A 31 DICIEMBRE 2025 COMPARATIVA CON DICIEMBRE 2024				
CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS	2025	2024	VARIACION	%
GARANTÍA IDONEAS				
Ordinario	1.131.769.976	1.167.921.697	-36.151.721	-3,10%
Crediaportes	18.655.162	0	18.655.162	100,00%
Vehículo	1.022.158.909	596.962.514	425.196.395	71,23%
Vivienda	908.276.326	1.107.281.199	-199.004.873	-17,97%
Especial Femac	1.000.000	1.242.299	-242.299	-19,50%
TOTAL GARANTÍA ADMISIBLE	3.081.860.373	2.873.407.709	208.452.664	7,25%
GARANTÍAS NO IDONEAS				
Bienvenida	320.678.584	367.927.992	-47.249.408	-12,84%
Hogar	125.072.494	166.235.982	-41.163.488	-24,76%
Credi-estudio	116.394.965	73.155.928	43.239.037	59,11%
Ordinario	10.746.987.536	8.462.436.371	2.284.551.165	27,00%
Vehículo	35.274.742	13.508.845	21.765.897	161,12%
Rapifemac	34.250.801	30.493.564	3.757.237	12,32%
Vivienda	609.220.686	580.902.236	28.318.450	4,87%
Especial Femac	386.111.768	96.016.280	290.095.488	302,13%
Salud	44.219.597	27.952.285	16.267.312	58,20%
Crediaportes	1.171.365.104	815.583.021	355.782.083	43,62%
TOTAL OTRAS GARANTIAS	13.589.576.277	10.634.212.504	2.955.363.773	27,79%
Convenios por cobrar	51.978.233	43.203.558	8.774.675	20,31%
Intereses Créditos de Consumo	15.107.033	10.799.182	4.307.851	39,89%

DETERIORO				
Deterioro Créditos de Consumo	-12.506.199	-9.436.302	-3.069.897	32,53%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo	-1.712.864	-1.834.082	121.218	-6,61%
Deterioro general de cartera de créditos	-166.714.366	-135.076.202	-31.638.164	23,42%
Deterioro adicional cartera de créditos	-10.500.000	0	-10.500.000	100,00%
Deterioro Convenios Por Cobrar	-339.001	-85.704	-253.297	295,55%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	16.546.749.486	13.415.190.663	3.131.558.823	23,34%

	Deterioro Créditos de Consumo	Deterioro Intereses Créditos de Consumo	Deterioro general de cartera de créditos	TOTALES
SALDOS INICIALES A 01 ENERO 2024	7.043.758	3.300.258	118.666.306	129.010.322
Importes Deteriorados	38.082.196	13.546.534	25.504.324	77.133.054
Recuperación de deterioro	35.689.651	15.012.710	9.094.428	59.796.789
SALDO FINAL A DICIEMBRE 31 2024	9.436.303	1.834.082	135.076.202	146.346.587

SALDOS INICIALES A 01 ENERO 2025	9.436.303	1.834.082	135.076.202	146.346.587
Importes Deteriorados	27.896.672	3.944.430	37.445.854	69.286.956
Recuperación de deterioro	24.826.775	4.065.648	5.807.690	34.700.113
SALDO FINAL A DICIEMBRE 31 2025	12.506.200	1.712.864	166.714.366	180.933.430

NOTA No. 5.3.2 CALIFICACION DE LA CARTERA

La cartera de créditos se clasifica por categorías dependiendo la altura de mora de créditos de acuerdo al anexo 1 del capítulo II Título IV de la circular básica contable y financiera, dicha metodología de medición será remplazada una vez entre en vigencia le medición del deterioro de créditos por los modelos de referencia (Perdida esperada) en el mes de junio del año 2026 (Anexo 2 del capítulo II Título IV de la CBCF). Con esta clasificación es posible evaluar el indicador de morosidad de los créditos, el nivel de provisiones y el grado de riesgo crediticio en el portafolio de préstamos. Un nivel alto de cartera vencida o un bajo nivel de provisiones indican un mayor riesgo crediticio. Por lo tanto, un buen desempeño del indicador de cartera de fondos de empleados refleja una gestión adecuada de la cartera de créditos y una buena salud financiera del fondo de empleados.

A cierre del ejercicio 2025 presentamos un indicador de cartera vencida del 0.54% el cual está por debajo de nuestro apetito del riesgo 1.96 puntos porcentuales lo cual deja en evidencia que las políticas adoptadas por la administración sobre los límites y requisitos para el acceso al crédito, así como los controles por el área de cobranza son eficientes y reflejan excelentes resultados.

CLASIFICACIÓN CARTERA	2025	2024	VARIACIÓN	%
Cartera Categoría A (0 a 30 días)	16.582.673.427	13.439.430.796	3.143.242.631	23,39%
Cartera Categoría B (31 a 60 días)	41.492.157	23.740.013	17.752.144	74,78%
Cartera Categoría C (61 a 90 días)	1.928.644	3.615.528	-1.686.884	-46,66%
Cartera Categoría D (91 a 180 días)	14.230.417	25.362.787	-11.132.370	-43,89%
Cartera Categoría E (Mayor a 181 días)	31.112.005	15.471.089	15.640.916	101,10%
TOTAL CARTERA	16.671.436.650	13.507.620.213	3.163.816.437	23,42%

INDICADOR DE LA CARTERA VENCIDA	0,53%	0,50%
--	--------------	--------------

NOTA No. 5.3.3 CASTIGO DE CARTERA

La aprobación del castigo de cartera en FEMAC se basa en una decisión de la Junta Directiva respaldada por el acta de la reunión. La decisión se toma después de una revisión del informe presentado por la Gerencia de FEMAC, que detalla el proceso de cobro y la documentación de la incapacidad de pago del deudor. En 2025, tal como consta en las Actas de Junta Directiva FEMAC castigó un total de \$12.117.914 correspondientes a 17 obligaciones de cartera, y este importe ya había sido completamente provisionado.

El indicador promedio de cartera vencida del sector solidario es del 6% tomando como referencia los últimos reportes publicados por la SES, teniendo en cuenta esta premisa FEMAC ha logrado mantener el indicador en niveles óptimos muy por debajo al promedio del sector, lo que permite evidenciar que las políticas establecidas por la administración de la organización han generado excelentes resultados.

NOTA No. 5.4 CUENTAS POR COBRAR

Representa los saldos por cobrar derivados de: descuentos de nómina a asociados (deudores patronales y empresas empleadoras), Saldos por pagar por clientes, saldo por cobrar participaciones, anticipos pendientes por legalizar, responsabilidades pendientes y cuentas por cobrar a ex asociados. El valor correspondiente a los Deudores patronales fue cancelado en enero de 2025.

CUENTAS POR COBRAR	2025	2024	VARIACIÓN	%
Clientes	1.218.690	1.023.072	195.618	19,12%
Participaciones	535.983.620	0	535.983.620	100,00%
Anticipos	0	370.000	-370.000	-100,00%
Deudores patronales y empresas	2.445.526.455	2.105.113.103	340.413.352	16,17%
Responsabilidades pendientes	357.000	964.280	-607.280	-62,98%
Otras cuentas por cobrar	1.280.105	264.447	1.015.658	384,07%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	2.984.365.870	2.107.734.902	876.630.968	41,59%

5.4.1 SALDO PARTICIPACIONES

En el año 2023, FEMAC suscribió un contrato de colaboración empresarial con el grupo empresarial FRIMAC, entidad con la cual mantiene un vínculo de asociación y en la que FEMAC participa como accionista con una participación del **24,057%**.

El objeto de dicho contrato es que G.E FRIMAC, en su calidad de **socio gestor**, se encargue de dar uso productivo a una flota y a equipos de transporte que previamente habían sido entregados a los accionistas de FEMAC como **dividendos no gravados**, correspondientes a ejercicios anteriores al año 2016.

En virtud de este acuerdo, G.E FRIMAC asume de manera integral la responsabilidad operativa y administrativa del negocio. Por su parte, FEMAC y los accionistas, en calidad de **socios ocultos**, reciben al cierre de cada ejercicio un informe en el cual se certifican los montos de los ingresos que les corresponden en desarrollo del contrato, generándose así el derecho a percibir un beneficio económico.

Con ocasión del ejercicio contractual correspondiente al año 2024, se recibió certificación de ingresos por un valor de **\$1.197.895.101**. Durante el transcurso del año 2025 se realizaron abonos y cruces por un monto total de **\$661.911.481**, lo cual dio lugar a un **saldo pendiente por cobrar de \$535.983.620**.

Es importante resaltar que este contrato de colaboración empresarial en cuentas de participación ha generado **significativos beneficios económicos** para FEMAC, al permitir la obtención de mayores recursos, los cuales a su vez fortalecen la capacidad de la entidad para **ampliar y potenciar los beneficios sociales dirigidos a todos sus asociados**.

NOTA No. 5.5 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Representa los saldos por cobrar por concepto de anticipo de impuestos.

IMPUESTOS CORRIENTES	2025	2024	VARIACIÓN	%
Industria y Comercio	7.142.000	6.906.000	236.000	3,42%
Retención impuesta a las ventas	287.154	22.498	264.656	1176,35%
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES	7.429.154	6.928.498	500.656	7,23%

NOTA No. 5.6 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Este rubro está compuesto por el terreno y la construcción en donde funciona administrativamente FEMAC, los muebles y equipode oficina y equipos de cómputo y comunicación que son necesarios para el desarrollo del objeto social de FEMAC, cuya vida útil excede más de un periodo contable. Su registro equivale al costo de adquisición menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Los periodos por los cuales se deprecian los activos son:

CONCEPTO	TIEMPO
Bien Inmueble	50 años
Muebles y Equipo de Oficina	10 años
Vehículos	8 años
Equipo de computación y comunicación	5 años

Los riesgos inherentes a los activos se encuentran mitigados con la Póliza No. AA000032 emitida por Equidad Seguros el día 01 de marzo de 2025 con vigencia de 1 año, ampara riesgos o daños asociados a pérdida o daño material, guerra, hurto y actos terroristas.

El detalle general de la propiedad planta y equipo en proceso de depreciación se indica a continuación:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2025	2024	VARIACIÓN	%
Terrenos	96.900.000	96.900.000	0	0,00%
Edificaciones	613.052.327	613.052.327	0	0,00%
Muebles	53.934.150	60.750.350	-6.816.200	-11,22%
Equipo de oficina	43.315.769	50.240.088	-6.924.319	-13,78%
Equipo de cómputo	145.733.085	113.061.285	32.671.800	28,90%
Equipo de comunicación	12.620.185	14.977.667	-2.357.482	-15,74%
Equipo de comunicación	11.484.000	12.206.200	-722.200	-5,92%
TOTAL, PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	977.039.516	961.187.917	15.851.599	1,65%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Edificaciones	-156.659.550	-144.398.502	-12.261.048	8,49%
Muebles y equipo de oficina	-81.784.652	-105.889.688	24.105.036	-22,76%
Equipo de cómputo y comunicación	-109.312.828	-86.003.779	-23.309.049	27,10%
TOTAL, DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-347.757.030	-336.291.969	-11.465.061	3,41%
TOTAL, PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	629.282.486	624.895.948	4.386.538	0,70%

FONDO DE EMPLEADOS AVSA – FEMAC
NIT 890208107-3
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2025



El inmueble donde funcionan las oficinas de FEMAC está libre de todo gravamen o hipoteca.

	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO	EQUIPO DE COMUNICACION	MAQUINARIA Y EQUIPO	TOTALES
1-ene-24								
Costos histórico	96.900.000	613.052.327	57.656.350	50.240.088	103.627.073	14.736.128	12.206.200	925.594.066
Depreciación	-	132.137.454	46.263.851	44.658.648	73.301.039	11.027.344	12.206.208	290.411.355
Saldo Neto	96.900.000	480.914.873	11.392.499	5.581.440	30.326.034	3.708.784	-8	628.823.622
Adiciones por Compras			3.094.000		22.472.911	241.539	8	25.808.458
Depreciaciones	-	12.261.048	1.827.326	933.663	14.296.483	417.612	-	29.736.132
Cruce deterioro con baja de activos					13.038.699			
Baja activos fijos					13.038.699			
Nuevo Costo	96.900.000	613.052.327	60.750.350	50.240.088	113.061.285	14.977.667	12.206.208	961.187.925
Depreciación acum	-	144.398.502	48.091.177	45.592.311	74.558.823	11.444.956	12.206.208	336.291.977
saldo 31 de Diciembre de 2024	96.900.000	468.653.825	12.659.173	4.647.777	38.502.462	3.532.711	0	624.895.948
1-ene-25								
Costos histórico	96.900.000	613.052.327	60.750.350	50.240.088	113.061.285	14.977.667	12.206.208	961.187.925
Depreciación	-	144.398.502	48.091.177	45.592.311	74.558.823	11.444.956	12.206.208	336.291.977
Saldo Neto	96.900.000	468.653.825	12.659.173	4.647.777	38.502.462	3.532.711	0	624.895.948
Adiciones por Compras				1.350.000	33.390.000	729.810	-	35.469.810
Depreciaciones	-	12.261.048	2.085.156	1.106.527	14.838.457	792.084	-	31.083.272
Cruce deterioro con baja de activos			6.816.200	8.274.319	718.200	3.087.292		
Baja activos fijos			6.816.200	8.274.319	718.200	3.087.292		
Nuevo Costo	96.900.000	613.052.327	53.934.150	43.315.769	145.733.085	12.620.185	12.206.208	977.761.724
Depreciación acum	-	156.659.550	43.360.133	38.424.519	88.679.080	9.149.748	12.206.208	348.479.238
saldo 31 de Diciembre de 2025	96.900.000	456.392.777	10.574.017	4.891.250	57.054.005	3.470.437	0	629.282.486

NOTA No. 5.7 INVERSIONES

Incorpora el valor de las inversiones que se cotizan en bolsa de valores las cuales se miden a valor razonable, las inversiones en CDT medidas a costo amortizado. Así mismo se incluyen las Inversiones en Asociadas (Grupo FRIMAC), que no cotiza en bolsa, lascuales fueron medidas al costo.

Al cierre del periodo FEMAC, posee 30.962 acciones en la Compañía FRIMAC S.A., siendo el mayor accionista con una participación del 24.05% del total de las acciones.

Esta cuenta se identifica, así:

INVERSIONES	2025	2024	VARIACIÓN	%
Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable Acciones Fondo de Valores: 16.528 en Grupo AVAL.	12.759.616	7.470.656	5.288.960	70,80%
Otras Inversiones - Instrumentos de Patrimonio Aportes Sociales en entidades de Economía Solidaria. Anafé - Financiafondos	6.213.223	6.164.542	48.681	0,79%
Inversiones en Entidades Asociadas Grupo FRIMAC S.A. 30.962 Acciones - 24,057% Participación	1.639.663.620	1.639.663.620	0	0,00%
TOTAL INVERSIONES	1.658.636.459	1.653.298.818	5.337.641	0,32%

Se observa un aumento en la inversión en acciones del Grupo Aval, las cuales estaban valoradas en \$452 por acción al cierre del año 2024. Durante el año 2025, el mercado bursátil colombiano registró su mejor momento desde la pandemia y se posicionó entre los mercados con mayor rendimiento a nivel mundial, y este instrumento financiero no fue ajeno a dichos movimientos, alcanzando un valor promedio de \$772 por acción al cierre del año. Esta valorización de valor fue reconocida y reflejada en el estado de resultado integral.

NOTA No. 5.8 OTROS ACTIVOS

El servicio pagado por anticipado corresponde a la Póliza Multirriesgo No. AA-000032, emitida por Equidad Seguros, cuyo objeto es amparar los activos de FEMAC, así como cubrir eventuales situaciones de abuso de confianza por parte de los colaboradores de la entidad.

Adicionalmente, al corte de diciembre de 2025 se registra un saldo pendiente por amortizar derivado del servicio pagado por anticipado correspondiente al uso del software de gestión de riesgos "DANGER", herramienta mediante la cual se administran los riesgos SARLAFT y SARC de la entidad.

Tal como se indicó en la Nota 5.4.1, durante el año 2025 se efectuó el reconocimiento contable del derecho derivado de cuentas en participación, mediante el cual se recibió un compendio de maquinaria, flota y equipo de transporte, el cual fue puesto a disposición del grupo empresarial FRIMAC en calidad de socio gestor dentro del contrato de colaboración empresarial en cuentas en participación. Este derecho se encuentra totalmente amortizado, en consideración a que no se espera la recuperación del valor del costo del activo representado en dicho compendio.

OTROS ACTIVOS	2025	2024	VARIACIÓN	%
BIENES Y SERVICIO POR ANTICIPADO				
Seguros póliza Multirriesgo	1.470.981	1.294.498	176.483	13,63%
Servicio Software Riesgos - Suscripción anual pagada por anticipado	713.916	0	713.916	
Derecho - Compendio flota y equipo de transporte contrato cuentas en participación	190.573.903	0	190.573.903	
Amortización acumulada - Derecho	-190.573.903	0	-190.573.903	
TOTAL OTROS ACTIVOS	2.184.897	1.294.498	890.399	68,78%

NOTA No. 5.10 CUENTAS POR PAGAR

Están registradas las obligaciones con terceros a cargo del Fondo, adquiridas en el desarrollo de su objeto social.

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	VARIACIÓN	%
Costos y Gastos por pagar	17.468.896	19.467.161	-1.998.265	-10,26%
Gravámenes a los movimientos financieros	55.603	56.662	-1.059	-1,87%
Retención en la fuente	2.712.239	1.867.828	844.411	45,21%
Retención de industria y comercio	64.699	39.128	25.571	65,35%
Remanentes por pagar	75.001.436	46.486.295	28.515.141	61,34%
Valores por reintegrar mayor descuento	2.281.580	2.694.990	-413.410	-15,34%
Exigibilidades por servicio de recaudo	41.275.059	32.306.263	8.968.796	27,76%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	138.859.512	102.918.327	35.941.185	34,92%

NOTA No. 5.11 OTROS PASIVOS

El siguiente componente del estado de situación Financiera comprende las obligaciones presentes con asociados y terceros no asociados, que serán amortizadas en los próximos 12 meses por los conceptos que se detallan a continuación:

OTROS PASIVOS	2025	2024	VARIACIÓN	%
Ingresos recibidos por anticipado - Intereses	5.779.962	4.392.121	1.387.841	31,60%
Ingresos recibidos por anticipado – Cial.	14.691.973	12.449.964	2.242.009	18,01%
Excedentes de nomina	852.677	639.247	213.430	33,39%
Ingresos recibidos para terceros - pólizas	28.247.969	17.444.182	10.803.787	61,93%
TOTAL OTROS PASIVOS	49.572.581	34.925.514	14.647.067	41,94%

NOTA No. 5.12 PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

FEMAC dentro de sus obligaciones fiscales, a 31 de diciembre de 2025 tenía las siguientes obligaciones correspondientes a la vigencia:

PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	2025	2024	VARIACIÓN	%
Impuesto a las ventas por pagar	784.617	522.389	262.228	50,20%
Industria y Comercio	26.307.890	21.791.392	4.516.498	20,73%
TOTAL PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	27.092.507	22.313.781	4.778.726	21,42%

NOTA No. 5.13 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los trabajadores de FEMAC son miembros de planes privados de beneficios por retiro, manejado por el gobierno y fondos de pensiones privados. La entidad está obligada a aportar un porcentaje específico de los costos de nómina al esquema de beneficio por retiro para financiar los beneficios a que tiene derecho cada uno de sus colaboradores. A fecha de medición posterior FEMAC consolida las prestaciones sociales de cada uno de los colaboradores activos en virtud a la normatividad colombiana vigente; las cesantías consolidadas serán consignadas en los fondos habilitados para el efecto y las vacaciones serán disfrutadas en concordancia con los periodos de servicios de los empleados.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2025	2024	VARIACIÓN	%
Cesantías	50.707.412	43.375.972	7.331.440	16,90%
Intereses a las Cesantías	6.023.396	5.104.157	919.239	18,01%
Vacaciones	27.961.586	26.573.099	1.388.487	5,23%
TOTAL PASIVO BENEFICIOS A EMPLEADOS	84.692.394	75.053.228	9.639.166	12,84%

NOTA No. 5.14 DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Está conformado por las exigibilidades a cargo de la entidad derivado de la captación de recursos a través de depósitos voluntarios y permanentes.

DEPÓSITOS	2025	2024	VARIACIÓN	%
Ahorro Voluntario	6.342.270.609	5.263.440.345	1.078.830.264	20,50%
Mac Ahorrío	254.378.106	206.151.587	48.226.519	23,39%
Ahorro vacacional	65.427.432	39.920.594	25.506.838	63,89%
Ahorro Permanente	9.208.238.481	7.256.845.282	1.951.393.199	26,89%
TOTAL DEPÓSITOS	15.870.314.628	12.766.357.808	3.103.956.820	24,31%

Según lo establecido en los Estatutos de FEMAC, los depósitos de ahorro permanente se capitalizan mediante la cuota obligatoria que los asociados realizan desde su ingreso al Fondo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 del Estatuto, el 30% de este aporte mensual se destinará a los aportes sociales individuales, mientras que el 70% restante se corresponderá con el ahorro permanente. En caso de que se produzca un retiro definitivo del asociado o se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 22 y 23 del Estatuto y el reglamento vigente aprobado por la Junta Directiva, los depósitos de ahorro permanente se reducirán.

NOTA No. 5.15 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos Sociales registran el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por disposición de la Asamblea General, y las ejecuciones guardan armonía con las disposiciones generales consagradas en los reglamentos.

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2025	2024	VARIACIÓN	%
Fondo social de Solidaridad	118.503.642	4.729.333	113.774.309	2405,72%
Fondo de bienestar social	92.769.930	122.582.076	-29.812.146	-24,32%
Fondo de educación	36.316.931	16.359.331	19.957.600	122,00%
Fondo GMF	2.720.319	4.910.535	-2.190.216	-44,60%
Fodes	176.705.403	176.705.403	0	0,00%
Fondo Mutual de Deuda	357.456.152	247.100.118	110.356.034	44,66%
TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	784.472.377	572.386.796	212.085.581	37,05%

A continuación, se presentan en detalle los movimientos de incrementos y usos de los respectivos fondos sociales

	Fondo social de solidaridad	Fondo de bienestar social	Fondo de educación	Fondo GMF	Fodes	Fondo Mutual de Deuda	TOTAL
Saldo inicial a 01enero 2024	56.092.909	115.425.636	24.439.884	6.475.060	180.605.402	164.408.891	547.447.781
Más - Distribución de Excedentes	47.141.181	104.758.182	26.189.545	5.237.909	0	0	183.326.817
Más - Otros Incrementos	0	109.878.624	0	0	0	90.592.097	200.470.721
Menos - Aplicaciones (según reglamento e informe de gestión)	98.504.757	207.480.366	34.270.098	6.802.434	3.900.000	7.900.870	358.858.525
SALDO FINAL A 31 DICIEMBRE 2024	4.729.333	122.582.076	16.359.331	4.910.535	176.705.403	247.100.118	572.386.796
Saldo inicial a 01enero 2025	4.729.333	122.582.076	16.359.331	4.910.535	176.705.403	247.100.118	572.386.796
Más - Distribución de Excedentes	191.463.804	69.203.785	55.363.028	6.920.378	-	-	322.950.995
Más - Otros Incrementos	-	113.389.007	-	-	-	123.249.658	236.638.665
Menos - Aplicaciones (según reglamento e informe de gestión)	77.689.495	212.404.938	35.405.428	9.110.594	-	12.893.624	347.504.079
SALDO FINAL A 31 DICIEMBRE 2025	118.503.642	92.769.930	36.316.931	2.720.319	176.705.403	357.456.152	784.472.378

NOTA No. 5.16 APORTES SOCIALES

Representa el valor efectivamente pagado por los asociados en cumplimiento de los deberes establecidos en los estatutos del Fondo. No son susceptibles de devolución mientras ostenten la calidad de asociados. El capital mínimo irreducible fue decretado en Asamblea General de delegados en cumplimiento de la Ley.

APORTES SOCIALES	2025	2024	VARIACIÓN	%
Aportes sociales temporalmente restringidos	3.812.301.165	3.012.956.308	799.344.857	26,53%
Capital Mínimo Irreducible	227.760.000	208.000.000	19.760.000	9,50%
TOTAL APORTES SOCIALES	4.040.061.165	3.220.958.332	819.102.833	25,43%

NOTA No. 5.17 RESERVAS

A diciembre 31 de 2025 las reservas de FEMAC estaban conformadas de la siguiente manera:

RESERVAS	2025	2024	VARIACIÓN	%
Reserva Protección de Aportes	668.133.526	575.861.813	92.271.713	16,02%
Reserva Protección de Cartera	69.447.041	69.447.041	0	0,00%
Otras Reservas	16.918.576	16.918.576	0	0,00%
TOTAL RESERVAS	754.499.143	662.227.430	92.271.713	13,93%

De conformidad con lo establecido en acta de Asamblea de delegados en marzo de 2025, se da aprobación al proyecto de redistribución de excedentes presentado por la Gerencia y Junta Directiva el cual establece una apropiación de excedentes por \$92.271.713 para incrementar la reserva de protección de aportes.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 1481 de 1989.

NOTA No. 5.18 FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

A diciembre 31 de 2025 los Fondos con Destinación Específica en FEMAC estaban conformadas de la siguiente forma:

FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2025	2024	VARIACIÓN	%
Fondo para Amortización de Aportes	23.688.355	23.688.355	0	0,00%
Fondo para Revalorización Aportes	11.372.248	11.372.248	0	0,00%
Fondo Especial	640.935.661	584.423.911	56.511.750	9,67%
Fondo de Desarrollo Solidario	132.815.856	86.679.999	46.135.857	53,23%
TOTAL FONDOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	808.812.120	706.164.513	102.647.607	14,54%

En desarrollo de las actividades de FEMAC se obtienen ingresos por comercialización de productos agropecuarios (huevos y aves en pie) los cuales son comercializados a no asociados al Fondo de Femac, en consecuencia, a lo anteriormente expuesto, los ingresos que generen excedentes por el desarrollo de actividades con terceros no asociados no serán susceptibles de distribución, por tal motivo deberán ser capitalizados con aplicación a un fondo patrimonial, denominado *fondo especial*. Estos recursos se excluirán al momento de determinar la base sobre la cual se aplica los artículos 54 y 55 de la Ley 79 de 1988. Las organizaciones solidarias podrán establecer procedimientos técnicos idóneos para determinar la porción de la actividad desarrollada con terceros.

De conformidad con lo establecido en acta de Asamblea de delegados en marzo de 2025, y lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 79 de 1988 se da aprobación en el proyecto de distribución de excedentes, la aplicación de la porción de los excedentes que corresponden a actividades desarrolladas con terceros no asociados para el incremento del Fondo Especial por un importe de \$56.511.750

Adicional a esto teniendo en cuenta las disposiciones legales de debe destinar el 10% al Fondo de desarrollo empresarial que para el año 2025 se llevó al fondo patrimonial un total de \$46.135.857

NOTA No. 5.19 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF

Este rubro se compone por el resultado de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera por valor de \$1.825.390.614

DETALLE NOTA ESFA		
DETALLE	BAJA EN CUENTA	RECONOCIMIENTOS
Baja cargos diferidos - Detalles asociados	2.007.340	
Baja cargos diferidos - Regalos bebes	2.408.645	
Baja intangibles - Licencias de uso	62.795.374	
Valoración acciones grupo Frimac		1.328.982.608
Auxilios y donaciones		114.970.525
Valorización terreno sede FEMAC - Floridablanca		87.900.000
Valorización edificación sede FEMAC - Floridablanca		341.155.351
Total ESFA	67.211.359	1.873.008.484
TOTAL ESFA		1.805.797.125
Excedentes acumulados NIFF		19.593.489
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIFF		1.825.390.614

La baja en cuentas se origina por componentes del activo que no cumplen con los requisitos permitidos por la norma para ser tratados como activos.

NOTA No. 5.20 EXCEDENTES

Este rubro está compuesto por el resultado obtenido en el desarrollo de las dos actividades de FEMAC durante el periodo contable comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

EXCEDENTE	2025	2024	VARIACIÓN	%
Excedente del ejercicio	1.719.143.140	517.870.315	1.201.272.825	231,96%
TOTAL EXCEDENTE	1.719.143.140	517.870.315	1.201.272.825	231,96%

Los excedentes obtenidos en el año 2024 fueron aplicados así:

- Con destino al Fondo especial - Patrimonio \$56.511.749
- Con destino a Reserva de protección de aportes - Patrimonio \$92.271.713
- Con destino a Fondo de desarrollo empresarial solidario \$46.135.857
- Con destino a Fondos sociales \$322.950.995

La distribución de los excedentes es aprobada por la Asamblea general de delegados mediante un proyecto de distribución presentado por la junta Directiva y la Gerencia. Que tienen como característica principal la destinación de los mismos para el crecimiento de reservas, prestación de servicios de carácter social y fondos estatutarios tal y como se presenta en el informe de gestión en el capítulo de gestión social forma en que retornan los excedentes a los asociados del fondo.

NOTA No. 5.21 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El principal ingreso de FEMAC proviene de los intereses generados por la colocación de la cartera de créditos, los cuales constituyen la fuente más representativa de sus resultados financieros y el pilar fundamental para la generación de beneficio social a favor de los asociados.

De igual forma, en desarrollo de su objeto social, la entidad mantiene inversiones en las empresas que conforman el vínculo de asociación, entre ellas su participación en la compañía FRIMAC. Durante el año 2025 se recibieron recursos significativos derivados del contrato de cuentas en participación, los cuales fortalecieron los resultados del ejercicio.

Adicionalmente, FEMAC obtiene ingresos complementarios provenientes de la operación de la unidad de negocio de comercialización de subproductos, así como de las inversiones de capital realizadas. Dentro de estas se destacan los rendimientos financieros generados por los Certificados de Depósito a Término (CDT), constituidos en cumplimiento de la normativa aplicable al fondo de liquidez y para la adecuada administración del flujo de caja operativo

INGRESOS	2025	2024	VARIACIÓN	%
Comercio al por mayor y al por menor - Subproductos	831.925.390	823.732.006	8.193.384	0,99%
Cartera de Crédito	2.682.167.064	2.160.978.172	521.188.892	24,12%
Ingresos por valorización de inversiones	328.055.411	203.097.424	124.957.987	61,53%
Dividendos, participaciones y excedentes	1.388.905.311	179.631.131	1.209.274.180	673,20%
Honorarios Junta Directiva Frimac / Admón. Y recaudo pólizas	11.741.982	8.215.327	3.526.655	42,93%
Recuperación de Deterioro	24.535.054	19.261.639	5.273.415	27,38%
Ingresos administrativos y sociales	32.614.679	22.789.339	9.825.340	43,11%
Servicios diferentes al objeto social	3.384.822	3.355.069	29.753	0,89%
TOTAL INGRESOS	5.303.329.713	3.421.060.107	1.882.269.606	55,02%

NOTA No. 5.22 COSTOS Y GASTOS

El reconocimiento contable se efectúa conforme a las normas de realización y asignación, registrando los ingresos, costos y gastos por el valor causado en el período correspondiente. Los costos y gastos reconocidos están asociados a las actividades propias del Fondo de Empleados y a la operación de la unidad de subproductos.

A continuación, se presenta el detalle de los gastos de FEMAC:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	2025	2024	VARIACIÓN	%
Beneficios a Empleados	1.063.806.556	955.744.046	108.062.510	11,31%
Gastos generales	1.247.280.185	992.631.659	254.648.526	25,65%
Deterioro	60.747.356	38.428.052	22.319.304	58,08%
Amortizaciones	190.573.903			
Depreciaciones	31.083.272	29.736.117	1.347.155	4,53%
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	2.593.491.272	2.016.539.874	576.951.398	28,61%

OTROS GASTOS	2025	2024	VARIACIÓN	%
Gastos financieros	75.589.415	71.559.139	4.030.276	5,63%
Gastos varios	7.501.285	12.658	7.488.627	59161,22%
TOTAL, OTROS GASTOS	83.090.700	71.571.797	11.518.903	16,09%
TOTAL, GASTOS	2.676.581.972	2.088.111.671	588.470.301	28,18%

Costos en las dos actividades que son las captaciones de ahorros y CDAT, así como también, la venta de Subproductos.

COSTOS	2025	2024	VARIACIÓN	%
Comercio al por mayor y al por menor	557.383.061	541.006.842	16.376.219	3,03%
Intereses ahorro voluntario	105.103.061	85.417.853	19.685.208	23,05%
Intereses Mac Ahorrito	4.257.454	3.557.123	700.331	19,69%
Intereses ahorro permanente	226.788.468	177.627.424	49.161.044	27,68%
Intereses Ahorro Navideño	11.188.741	5.594.132	5.594.609	100,01%
Intereses Ahorro vacacional	1.116.793	555.830	560.963	100,92%
Intereses asumidos prestamos asociados	1.767.023	1.318.919	448.104	33,98%
TOTAL COSTOS	907.604.601	815.078.123	92.526.478	11,35%

NOTA No 5.3 SISTEMA INTEGRAL ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Teniendo en cuenta las disposiciones de la Superintendencia de la economía solidaria FEMAC gestiona sus riesgos bajo un enfoque de seguimiento de indicadores e implementación de procesos y practicas sanas que permitan identificar las alertas tempranas que permitan mitigar los impactos de estos:

Actualmente se monitorean los siguientes riesgos:

SISTEMA ADMINISTRACION RIESGO LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

El oficial de cumplimiento de nuestra organización durante el año 2025 realizo las siguientes actividades;

- Se realizo la debida diligencia en las afiliaciones del periodo, consultando en las listas restrictivas donde no se arrojó ninguna coincidencia real con los nuevos asociados, se encuentran algunas coincidencias por concepto de "Homónimo" dejando la respectiva aclaración en la gestión realizada.
- Contamos con un software tecnológico "DANGER" encargado de realizar el monitoreo a las transacciones de los asociados el cual se encarga de emitir alertas sobre posibles operaciones inusuales de acuerdo al perfil del asociado.
- Se realizaron los reportes correspondientes a UIAF
- Dentro de las políticas y programas, se realizó el proceso de actualización de datos por medio de nuestra página web, líneas telefónicas y de manera presencial en nuestras oficinas.
- Se realizó proceso de segmentación mediante el análisis de conglomerados (o clústeres); es una técnica matemático-estadística usada con frecuencia para dividir (agrupar) una población de objetos, o entidades similares, en subgrupos disímiles, de acuerdo a alguna métrica; para el análisis de conglomerados, se aplicarán dos técnicas: la técnica de agrupamiento basado en centroide (K-means) y la técnica de agrupamiento basado en maximización esperada o expectativa de maximización (EM).

SISTEMA ADMINISTRACION RIESGO CREDITO (SARC)

FEMAC se encuentra expuesto al riesgo de crédito por su actividad financiera en la colocación de créditos a sus asociados. Por esto, el Fondo constituye un deterioro para absorber las pérdidas en caso de materializarse el riesgo de crédito por el incumplimiento en el pago por parte de los deudores. En acatamiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, Anexo 1, actualizada mediante Circular Externa 022 de diciembre de 2020, se aplican las instrucciones de calificación y deterioro de la cartera de acuerdo con la altura de mora del deudor, adicional se realiza el deterioro general de cartera que corresponde al 1% del total de la cartera, de igual forma como medida de prevención a la entrada en vigencia del modelo de perdida esperada a partir de junio del año 2026 se opto por reconocer un deterioro adicional de cartera que nos permita mitigar el impacto del reconocimiento del modelo de referencia.

A cierre del 2025 el deterioro individual, general y adicional de cartera sumó \$189 millones, lo que representa una cobertura individual sobre la cartera en riesgo calificada en B, C, D y E del 215% y una cobertura general del 1% sobre el total de la cartera. Por su parte, el indicador de cartera vencida, también denominado ICV cerró el 2025 en el 0.53% sobre el total de la cartera de crédito.

Se realiza un monitoreo mensualmente y presenta a Comité de SIAR los indicadores relevantes de este riesgo, cartera en mora e indicador de cosechas en cumplimiento a los límites establecidos dentro de su Manual SARC, dichos límites se establecen para minimizar la concentración.

Adicional a esto se dio cumplimiento con las dos evaluaciones de cartera exigidas por nuestro ente de control.

SISTEMA ADMINISTRACIÓN RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL se enfocó en el seguimiento de los indicadores de concentración y límites establecidos, así como la aplicación de las metodologías para el seguimiento al riesgo de liquidez con el Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL, Brechas de Liquidez, Indicador de Solidez, Pruebas de Estrés y transmisión de reportes regulatorios a la Superintendencia de la Economía Solidaria. FEMAC aplica la metodología para la medición y modelo estándar y ajustado de riesgo de liquidez - IRL y el modelo estándar de medición de riesgo de liquidez - brecha de liquidez, en concordancia con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV, Capítulo III, Anexo 2 y 3 de la Circular Básica Contable y Financiera, dichos resultados así como el seguimiento de los demás indicadores del SARL, son presentados mensualmente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva de acuerdo con la instrucción establecida por normatividad. Dentro de los resultados principales, la brecha de liquidez de la tercera banda de tiempo fue positiva para todos los periodos evaluados. Por su parte, el indicador de solidez que se calcula de acuerdo a lo establecido en la circular externa 13 de 2018 emitida Superintendencia de la Economía Solidaria y que busca proteger la confianza del público en el sector para asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad manteniendo niveles adecuados de patrimonio, se ubicó a cierre del 2025 en el 12.87% tres punto ocho puntos porcentuales superior al requerido por la norma, lo que muestra suficiencia de patrimonio técnico de FEMAC.

NOTA No 5.23 HECHOS POSTERIORES

Por medio de la presente, ratificamos que el juego completo de estados financieros que se adjunta ha sido autorizado y certificado por la Gerencia y el profesional de la contaduría pública de FEMAC. Destacarse que, desde el cierre de estos estados financieros hasta la fecha de su aprobación, no se han presentado eventos subsecuentes relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de FEMAC reflejada en estos informes con corte al cierre de diciembre de 2025. De esta forma, garantizamos la transparencia y veracidad de nuestra información financiera.

En constancia, se firman las Revelaciones a los Estados Financieros del año 2025.

OMAIRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Gerente

JAIR AUGUSTO BRITTO ROJAS
Contador Público
T.P N° 280761-T

RODOLFO PELAYO MILLAN
Revisor Fiscal T.P N° 54324-T
Designado Apoyo Gerencial S.A.S